



Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**

Santiago, mayo 3 de 2011

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Sección II, letra B de la N.C.G. No. 30, la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, que a partir del 2 de mayo la compañía que represento se encuentra ubicada en Huérfanos No. 1198, piso 6, Santiago, para los efectos de la recepción de correspondencia y demás comunicaciones que esa Superintendencia estime pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Guillaume Mascaró Navarrete  
Gerente General  
Zenit Seguros Generales S.A.

GMN/mdg.  
c.c.: Archivo